

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 439

No. DE EXP.: OP/ VI / 2021

**ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCIÓN**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se otorga permiso a la **N1-TESTADO 1** **N2-TESTADO 1** para realizar trabajos DE CONSTRUCCIÓN 5 60 M2 DE TEJADO DE LAMINA, EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL PANTEON MUNICIPAL DONDE ESTÁN LOS RESTOS DE QUIEN EN VIDA FUERAN **N3-TESTADO 1** LUGO (Q.E.P.D), ubicada en Calle Independencia S/N, Barrio Claveras, de esta cabecera municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 14 DE JULIO DE 2021
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

Cop. Archivo



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1033



www.miguelauza.zacatecas.gob.mx



Constitución No. 1
Calle Central
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.